

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INCOREA CARGO S.A.

En Quito Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días de Marzo del 2016 siendo las 17h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Sabanilla OE3-272 Y Pedro Boto de la ciudad de Quito: se reúnen los señores socios de la compañía INCOREA CARGO S.A., los señores EDISON ARTURO RECALOE ANDRADE y ARIANA NICOLE RECALOE CRIOLLO. al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. preside esta Junta el señor EDISON ARTURO RECALOE ANDRADE Gerente y la señorita ARIANA NICOLE RECALOE CRIOLLO.

Preside esta Junta la señorita ARIANA NICOLE RECALOE CRIOLLO. presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Adoc. El señor JORGE IVAN JACOME BUCHELI. La presidenta dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de Junta.

El señor secretario Informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía. constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma, cuya enumeración y participaciones que se presentan constan en el siguiente listado

SOCIO	No PARTICIPACION	MONTO USOS\$
Edison Arturo Recalde Andrade	700	700.00
Anana Nicole Recalde Criollo	100	100.00
TOTAL	800	800,00

La señorita Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios

Inmediatamente, el secretario pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida la Presidenta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerencia durante el ejercicio económico 2015.

Por secretaria se dio lectura íntegra del informe presentado por el Ing. Edison Recalde, Gerente de la compañía: el mismo que fue aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

Al efecto, se procede a revisar los balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y una vez analizados, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos en todas y cada una de sus partes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario del ejercicio económico 2015.

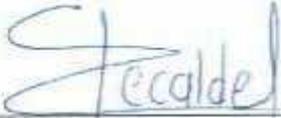
Por secretaria se dio lectura íntegra del informe presentado por el comisario de la compañía; el mismo que fue aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

4.- Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.

Al efecto toma la palabra el señor EOISON ARTURO RECALOE ANORAOE, quien manifiesta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de USOS\$ 62.067,80; el 15% de utilidades que corresponde a los trabajadores es de USOS 9.310, 17 y la diferencia, esto es la cantidad de USOS 52.757.63 constituye la utilidad gravable.

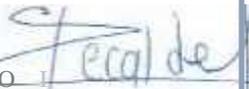
No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto. La señorita Presidenta al tiempo que agradece y a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 20h00.

  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SRTA. NICOLE RECALDE CRIOLLO

  
SECRETARÍA  
SR JORGE JACOME BUCHELI

  
5000-  
ING. ~ RECALDE ANORAE

  
SOCIO  
SRTA. NICOLE RECALOE CRIOLLO